



UNIÓN SINDICAL OBRERA
SECTOR AÉREO

www.usosectoraereo.com



Confederación Europea
de Sindicatos

Afiliada a:



Confederación
Sindical Internacional

CONFLICTO TEBEX

El pasado martes, día 9 de octubre 2018, tuvo lugar el procedimiento de mediación promovido por el sindicato USO frente a Iberia LAE, en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) para solicitar el abono a toda la plantilla de Iberia tierra de los gastos de transporte derivados por los reconocimientos médicos que Iberia realiza por medio de la empresa proveedora de servicios médicos TEBEX para verificar el estado de los trabajadores en situación de incapacidad temporal.

Hasta ahora, Iberia se niega a abonar los gastos de desplazamiento ocasionados a los trabajadores para los reconocimientos médicos realizados por TEBEX.

Desde USO creemos que si es Iberia la que solicita al trabajador este reconocimiento, los gastos de desplazamiento deben ser asumidos y abonados por Iberia.

A pesar del intento, la mediación finalizó sin acuerdo entre las partes, por lo que desde USO seguiremos adelante con el procedimiento con un conflicto ante la Audiencia Nacional.

En Madrid a 11 de octubre

SEGUIREMOS INFORMANDO



Príncipe de Vergara, nº 13 – 6ª; 28001 – MADRID; Tfno.: 00.34.91.781.23.41 - Fax.: 00.34.91.577.29.59

E-mail: sector.aereo@servicios.uso.es - www.usosectoraereo.com